



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO							
DESCRIPCIÓN:							
Al acto administrativo que emite la autoridad, por el cual autoriza a una persona física y jurídica colectiva a desarrollar actividades económicas							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 96 quater fracción XVIII 2. Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México en sus artículos 46 al 111) 3. De los Derechos por la expedición o refrendo anual de licencias artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y municipios 4. Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México artículo 13,17,20 y 22 5. Capítulo V Artículo 226 Bando Municipal 2021 Aculco Estado de México 					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE MEDIANO ALTO IMPACTO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A PETICION DEL USUARIO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			ES UN TRAMITE EN EL CUAL SE EMITE LA AUTORIDAD Y AUTORIZA PAR UNA PERSONA FISICA Y UNA EMPRESA FORMAL JURIDICAMENTE EL OBJETIVO DE LA MISMA ES DESARROLLAR ACTIVIDADES ECONOMICAS BIEN JURIDICAMENTE				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Solicitud de apertura de establecimiento dirigida al presidente municipal donde se señale la actividad económica que se pretende operar, así como domicilio para oír y recibir notificaciones y número telefónico de contacto		SI		0	1. Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 96 quater fracción XVIII		
2. Dictamen de giro		SI		1	2. Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México en sus artículos 46 al 111)		
3. Pago de impuesto predial al corriente		NO		1	3. De los Derechos por la expedición o refrendo anual de licencias artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y municipios		
4. Pago del servicio de agua potable al corriente		NO		1	4. Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México artículo 13,17,20 y 22		
5. Copia de identificación oficial vigente de solicitante		NO		1	5. Capítulo V Artículo 226 Bando Municipal 2021 Aculco Estado de México		
6. Licencia de uso de suelo		NO		1			
7. Licencia de termino de obra		NO		1			
8. Contrato de arrendamiento (en su caso)		NO		1			
9. Poder Notarial – acta constitutiva (en caso de ser personas morales)		NO		1			
10. Documento acredite el alta en secretaría de hacienda y crédito público		NO		1			
11. Visto bueno del área de ecología		N/A		N/A			
12. Visto bueno del área de protección civil		N/A		N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
13. Solicitud de apertura de establecimiento dirigida al presidente municipal donde se señale la actividad económica que se pretende operar, así como		SI		0	1. Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 96 quater fracción XVIII		
					2. Ley de Competitividad y Ordenamiento		



domicilio para oír y recibir notificaciones y número telefónico de contacto	SI	I	Comercial del Estado de México en sus artículos 46 al 111)					
14. Dictamen de giro	NO	I	3. De los Derechos por la expedición o refrendo anual de licencias artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y municipios					
15. Pago de impuesto predial al corriente	NO	I	4. Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México artículo 13,17,20 y 22					
16. Pago del servicio de agua potable al corriente	NO	I	5. Capítulo V Artículo 226 Bando Municipal 2021 Aculco Estado de México					
17. Copia de identificación oficial vigente de solicitante	NO	I						
18. Licencia de uso de suelo	NO	I						
19. Licencia de termino de obra	NO	I						
20. Contrato de arrendamiento (en su caso)	NO	I						
21. Poder Notarial – acta constitutiva (en caso de ser personas morales)	NO	I						
22. Documento acredite el alta en secretaría de hacienda y crédito público	NO	I						
23. Visto bueno del área de ecología	N/A	0						
24. Visto bueno del área de protección civil	N/A	0						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 MNUTOS							
COSTO:	Fundamento Jurídico : CON BASE EN LO REFERIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 159							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CUANDO EL SOLICITANTE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITO CITADOS ANTERIORMENTE Y CARACTERÍSTICAS QUE MARCAN LA REGULACIONES EN LA MATERIA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO				DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. en A.P. MARITZA LILIANA PEREZ LUGO					
DOMICILIO:	CALLE:	DOMICILIO:			CALLE:	DOMICILIO:	
COLONIA:	CENTRO URBANO			COLONIA:	CENTRO URBANO		
C.P.:	50360		C.P.:	50360			
LADA:	TELÉFONOS:			LADA:	TELÉFONOS:		
N/A	N/A			N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	DOMICILIO:			CALLE:	DOMICILIO:	
COLONIA:	N/A			COLONIA:	N/A		
C.P.:	N/A		C.P.:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			LADA:	TELÉFONOS:		
N/A	N/A			N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEBE TENER LA UNIDAD ECONÓMICA PARA OBTENER LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?						
RESPUESTA:	LA CITADAS EN EL ART. 66 DE LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	QUE PASA SI NO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS?						
RESPUESTA:	EL RESPONSABLE DE LA VENTANILLA ORIENTARA AL SOLICITANTE HACIÉNDOLE OBSERVACIONES PARA SUBSANAR Y PUEDA OBTENER SU LICENCIA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	COMO SE DETERMINAN LOS GIROS DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO?						
RESPUESTA:	CON BASE EN LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>LABORÓ:</p> <p></p> <p>EDUARDO CORREA TORAL</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>MTRA. en A.P. MARITZA LILIANA PEREZ LUGO</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23 / MARZO / 2021</p>
--	---	---